

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL CONSORCIO PARA ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUA PLAN ÉCIJA nº 3 BIS /09.

Visto el expediente administrativo de Rectificación de saldos iniciales de derechos pendientes de cobro, obligaciones y pagos pendientes y operaciones no presupuestarias de ejercicios cerrados incoado por la Intervención de Fondos de la Entidad.

Vistos los informes del Interventor obrantes en los Expedientes citados y de conformidad con la Instrucción del modelo Normal de Contabilidad Local, aprobada por Orden Ministerial EHA/4041/2004, de 23 de noviembre del Ministerio de Economía y Hacienda.

Resuelvo:

PRIMERO.- Aprobar el Expediente administrativo de Rectificación de saldos iniciales de derechos pendientes de cobro, obligaciones y pagos pendientes y operaciones no presupuestarias de ejercicios cerrados, incoado por la Intervención de Fondos de la Entidad. Concretadas en las siguientes rectificaciones:

- **RECTIFICACIONES A REALIZAR EN EL SALDO ENTRANTES DE DERECHOS RECONOCIDOS PENDIENTES DE COBRO DE EJERCICIOS CERRADOS:**

No existen.

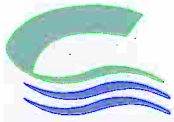
- **RECTIFICACIONES A REALIZAR DE LOS SALDOS ENTRANTES DE OBLIGACIONES Y PAGOS ORDENADOS DE EJERCICIOS CERRADOS.**

No existen

- **RECTIFICACIONES A REALIZAR DE LOS SALDOS ENTRANTES ACREEDORES Y DEUDORES DE CONCEPTOS NO PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS CERRADOS.**

Económ.	Cta. PGCP	Descripción	Saldo Inicial Deudores	Saldo Inicial Acreedores	Rectificaciones S. In. Deudores	Rectificaciones S. In. Acreedores	Total Debe (Pagos)	Total Haber (Ingresos)	Saldo Actual Deudor	Saldo Actual Acreedor
10001	5660	DEPOSITOS CONSTITUIDOS	585,35	0,00	-585,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10040	4700	HACIENDA PUBLICA DEUDORA POR I.V.A.	437.191,61	0,00	2.032,24	0,00	201.726,14	439.223,85	201.726,14	0,00
10051	4490	PRESTAMOS AL PERSONAL	20.825,00	0,00	-3.075,00	0,00	25.500,00	11.625,00	31.625,00	0,00
10076	4490	FIANZAS ADQUISICION VEHICULOS	670,84	0,00	-670,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20001	4751	IR.P.F. RETENCION TRABAJO PERSONAL	0,00	38.861,70	0,00	-1.755,97	234.332,27	245.132,73	0,00	47.906,19
20076	5600	FIANZAS POR ADQUISICION DE VEHICULOS	0,00	420,00	0,00	-420,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40001	5550	PAGOS PENDIENTES DE APLICACION	1.595,86	0,00	-1.096,20	0,00	63.264,65	62.150,86	1.613,45	0,00

TOTALES		Cuentas NO		PRSPUESTARIAS	
801.866,67	128.463,52	-3.395,15	-2.175,97	4.166.403,98	4.347.939,60
662.618,14	171.969,79				



**CONSORCIO DE ABASTECIMIENTO Y
SANEAMIENTO DE AGUAS "PLAN ÉCIJA"**

Segundo.- Considerar esta resolución firme y ejecutiva sin necesidad de ulteriores trámites, por lo que se procederá por los servicios de intervención a practicar las diligencias contables-presupuestarias necesarias para llevarla a cabo, con efectos inmediatos. No obstante y a efectos de salvaguardar derechos o expectativas de derechos de interesados en el expediente se procederá por los servicios de Administración a dar publicidad del presente expediente durante un plazo de quince días en el Tablón de Anuncios del Consorcio y página web del mismo.

Écija, a 5 de agosto de 2009

EL PRESIDENTE

FDO.: CUSTODIO MORENO GARCÍA

Ante mí

EL SECRETARIO

FDO.: JOSÉ MANUEL GALLEGO AGUILAR